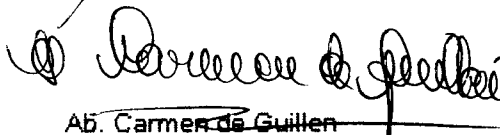


Docecientos ochenta y tres (203)

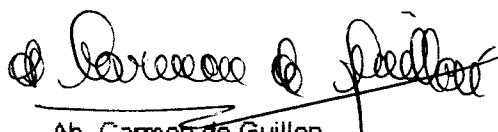
**CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA DE MANABI. - PRIMERA SALA CIVIL Y MERCANTIL.** Portoviejo, lunes 14 de noviembre del 2011, las 12h42. Incorpórese a la instancia el escrito y todos sus anexos que presenta la parte demandada. Consta a fs. 28 vta. que el proceso fue devuelto a su Juzgado de Origen tras la sentencia ejecutoriada. Por lo expuesto, en virtud de que la parte demandada Dr. Medardo Mora Solórzano, en calidad de Rector y Representante Legal de la Universidad Laica " Eloy Alfaro ", ha presentado Acción Extraordinaria de Protección, se dispone oficiar al Juez Vigésimo Quinto de lo Civil de Manabí, con sede en la ciudad de Manta, para que remita el expediente original a esta Sala, dejando fotos copias certificadas integras del proceso a costa de la peticionaria de esta acción, para que se continúe con la ejecución de la Sentencia con observancia a lo dispuesto en el Art. 62 de la Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional, para el cumplimiento de lo dispuesto se concede 3 días de término. Tómese en cuenta que señala el casillero Constitucional No 374 del Dr. Alvaro Román Márquez en la ciudad de Quito, a quien autorizan para que presente cuantos escritos sean necesarios para su defensa. Notifíquese. -

  
AB. FATSÍ CEDEÑO ROLDAN  
JUEZ DE SUSTANCIACION

Certifico:

  
Ab. Carmen de Guillen  
SECRETARIA RELATORA

En Portoviejo, lunes catorce de noviembre del dos mil once, a partir de las doce horas y cincuenta y siete minutos, mediante boletas judiciales notifiqué el DECRETO que antecede a: LOPEZ ZAMBRANO ALCIDES JAVIER en la casilla No. 332 del Dr./Ab. AB. PABLO CORNEJO ZAMBRANO. UNIVERSIDAD LAICA "ELOY ALFARO" DE MANABÍ en la casilla No. 297 del Dr./Ab. NN. PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO DISTRITO MANABÍ en la casilla No. 168 del Dr./Ab. NN; HUERTA SALDARREAGA JEFFERSÓN ALBERTO, MENDOZA CANTOS HERLY HENRY, PALMA ALONSO NÉSTOR ADRIÁN, CEDEÑO ZAMBRNAO JAIME EDUA en la casilla No. 136 del Dr./Ab. BRIONES CORDOVA DANIEL; HUERTA SALDARREAGA JEFFERSÓN ALBERTO, MENDOZA CANTOS HERLY HENRY, PALMA ALONSO NÉSTOR ADRIÁN, CEDEÑO ZAMBRNAO JAIME EDUA en la casilla No. 191 del Dr./Ab. BRIONES CORDOVA DANIEL. Certifico:

  
Ab. Carmen de Guillen  
SECRETARIA RELATORA

